XXII. INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

De acuerdo con la fracción II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecer un sistema de información mediante el cual las entidades federativas puedan enviar informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que les son transferidos.

Con base en ello y en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales hacen explícita la obligación de los municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y entidades federativas de enviar tales informes sobre los Fondos de Aportaciones Federales, la SHCP implementó desde 2007 el Sistema de Formato Único (SFU). En dicho Sistema los gobiernos locales capturan sus reportes en cuatro niveles de desagregación: nivel proyecto, nivel fondo, indicadores y evaluaciones.

Con el fin de mejorar el funcionamiento del SFU, el 25 de abril del presente año fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33" (Lineamientos), mismos que derogan los anteriores lineamientos. En ellos se estipula que es atribución de las entidades federativas y municipios la captura y validación de la información, así como responsabilizarse de la información de su competencia que se entregue a la Cámara de Diputados. Por su parte, las atribuciones de la SHCP en la materia son las siguientes:

- Concentrar la información por entidad federativa, municipio y demarcación, y generar los reportes que correspondan para su integración en los Informes Trimestrales;
- Concentrar la información por entidad federativa, municipio y demarcación, y generar los reportes para su publicación en Internet;
- Establecer las características técnicas y requisitos del Sistema haciéndolos del conocimiento de las entidades federativas.

A partir del presente año se han implementado modificaciones en el Sistema, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y mejorar la calidad de la información reportada en el mismo. En este sentido, con el fin de apoyar a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, se atendieron solicitudes de capacitación en seis entidades federativas durante septiembre. En ellas, se contó con la participación de 2,080 servidores públicos, incluyendo personal de las dependencias y entidades estatales, así como de los municipios. A continuación se presenta el desglose de dichas capacitaciones:



Entidad Federativa	Fecha	Número de capacitados	
Jalisco	12 y 13 de septiembre	214	
Sinaloa	17 de septiembre	103	
Durango	19 y 20 de septiembre	124	
Oaxaca	23 y 24 de septiembre	1,280	
Guanajuato	26 y 27 de septiembre	163	
Yucatán	30 de septiembre y 1 de octubre	196	
Total de funcio	2,080		

Fuente: listas de asistencia a capacitaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP. Tabla I

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos respecto a la capturan en el tercer trimestre, lo cual se complementa con los anexos "Proyectos", "Nivel Fondo", "Indicadores" y "Evaluaciones"

A) Proyectos

La sección de Proyectos, atiende a lo establecido en los artículos 71, 72 y 81 de la LCGC que señalan la obligación de reportar el avance físico y financiero de las obras, así como los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados. En dicha sección se debe reportar el ejercicio de los recursos destinados a la inversión, identificándolo por proyecto de inversión.

Al respecto, cabe mencionar que, durante el tercer trimestre de 2013, se reportaron proyectos realizados en el 92% de los municipios. En este mismo periodo, Durango, Guerrero, Jalisco y Zacatecas fueron las únicas entidades federativas en que se reportaron proyectos en menos del 80% de los municipios del estado.

A continuación se presenta el desglose del número de proyectos que se reportaron en los municipios y entidades federativas del país.

Entidad Federativa	Número de proyectos reportados por EF	Número total de municipios en la EF	Municipios en que se informan proyectos	Porcentaje de municipios con información
Aguascalientes	1460	11	11	100%
Baja California	2151	5	5	100%
Baja California Sur	316	5	5	100%
Campeche	1125	11	11	100%
Coahuila	2462	38	38	100%
Colima	620	10	10	100%
Chiapas	5130	118	116	98%
Chihuahua	1588	67	65	97%

Entidad Federativa	Número de proyectos reportados por EF	Número total de municipios en la EF	Municipios en que se informan proyectos	Porcentaje de municipios con información
Distrito Federal	928	16	16	100%
Durango	1905	39	17	44%
Guanajuato	7188	46	46	100%
Guerrero	3243	81	31	38%
Hidalgo	7593	84	84	100%
Jalisco	1631	125	57	46%
México	10310	125	121	97%
Michoacán	3255	113	111	98%
Morelos	1560	33	33	100%
Nayarit	1464	20	20	100%
Nuevo León	1186	51	50	98%
Oaxaca	4582	570	497	87%
Puebla	7959	217	215	99%
Querétaro	4467	18	18	100%
Quintana Roo	1473	10	10	100%
San Luis Potosí	4183	58	58	100%
Sinaloa	1602	18	18	100%
Sonora	1792	72	68	94%
Tabasco	2149	17	17	100%
Tamaulipas	2870	43	43	100%
Tlaxcala	1723	60	60	100%
Veracruz	5535	212	196	92%
Yucatán	3426	106	105	99%
Zacatecas	1255	58	28	48%

Fuente: Sistema de Formato Único del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Tabla II

B) Indicadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 85 de la LFPRH; 48 y 49 de la LCF, y 72 y 80 de la LGCG, las entidades federativas deben informar sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos derivados de la aplicación de los recursos federales transferidos y las Dependencias Coordinadoras de los Fondos, deben establecer indicadores de desempeño, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas, en el marco de los esquemas de coordinación intergubernamental establecidos en el ámbito de cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales.



Si bien en esta sección únicamente el 17.4% de los municipios reportaron información al tercer trimestre, es importante resaltar el incremento de captura de información a nivel de indicadores por parte de los gobiernos municipales con respecto al trimestre anterior, que creció un promedio de 105% a nivel nacional. A continuación se muestra la tasa de crecimiento en la frecuencia de captura de indicadores a nivel municipal por entidad federativa.

Entidad Federativa	Tasa de Crecimiento para captura de indicadores a nivel municipal		
	FAIS	FORTAMUN	
Aguascalientes	14%	17%	
Baja California	25%	0%	
Baja California Sur	0%	0%	
Campeche	11%	40%	
Coahuila de Zaragoza	333%	400%	
Colima	25%	100%	
Chiapas	63%	89%	
Chihuahua	85%	19%	
Distrito Federal	NA	8%	
Durango	125%	133%	
Guanajuato	525%	100%	
Guerrero	7%	1%	
Hidalgo	52%	38%	
Jalisco	100%	100%	
México	180%	211%	
Michoacán de Ocampo	38%	58%	
Morelos	40%	13%	
Nayarit	10%	40%	
Nuevo León	143%	150%	
Oaxaca	775%	800%	
Puebla	100%	250%	
Querétaro	63%	67%	
Quintana Roo	0%	0%	
San Luis Potosí	100%	14%	
Sinaloa	50%	67%	
Sonora	75%	33%	
Tabasco	200%	200%	
Tamaulipas	25%	200%	
Tlaxcala	100%	-100%	

Veracruz de Ignacio de la			
Llave	25%	100%	
Yucatán	0%	0%	
Zacatecas	50%	100%	

Fuente: Sistema de Formato Único del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Tabla III

C) Evaluaciones

A fin de dar cumplimiento al numeral décimo séptimo de los Lineamientos, donde se indica que "[l]os resultados de las evaluaciones, parciales o definitivos, relativos al ejercicio de los recursos federales transferidos, serán informados por las entidades federativas mediante el SFU", en el Sistema es posible capturar las evaluaciones que se realizan tanto a nivel estatal como municipal.

Durante el tercer trimestre de 2013 se reportaron las siguientes evaluaciones:

Entidad Federativa	Cobertura	Año de Evaluación	Tipo de evaluación	Programa, fondo o convenio
Oaxaca	Cobertura estatal	2012	Consistencia y Resultados	FASP
Tabasco	Cobertura estatal	2012	Impacto	FASP

Fuente: Sistema de Formato Único del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Tabla IV